

- Número de plazas: Una. Categoría: Codificador. Nivel: 5.  
 Número de plazas: Dos. Categoría: Oficial Oficio Primera (Electricista). Nivel: 6.  
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Oficio Primera (Mecánico). Nivel: 6.  
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Oficio Primera (Albañil). Nivel: 6.  
 Número de plazas: Una. Categoría: Delineante Segunda. Nivel: 6.  
 Número de plazas: Tres. Categoría: Jefe de Equipo. Nivel: 7.  
 Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Técnico. Nivel: 7.  
 Número de plazas: Dos. Categoría: Especialista Oficio (Electricista). Nivel: 8.  
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Primera Administrativo. Nivel: 8.  
 Número de plazas: Una. Categoría: Encargado Sección Laboratorio. Nivel: 9.  
 Número de plazas: Una. Categoría: Técnico Medio (Industriales). Nivel: 12.

Todas las plazas ofertadas tienen residencia en distintas localidades de las provincias de Ciudad Real, Badajoz y Huelva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, se reservan las plazas de Auxiliar Administrativo (nivel 5) (Badajoz) y Delineante de Segunda (nivel 6) (Ciudad Real) para personas minusválidas, considerándose como tales aquellas a quienes se les haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo se reserva hasta un 50 por 100 de las vacantes que se convocan para el personal contratado laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios efectivos en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se correspondan con las de la vacante.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (avenida de Santa Marina, 33, 06005-Badajoz).

Quiénes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente del citado Organismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 14998** *RESOLUCION de 3 de junio de 1986, del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Expresión Corporal», «Interpretación» y «Ortografía y Dicción», por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Expresión Corporal», «Interpretación» y «Ortografía y Dicción», para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 27 de junio de 1986, a las dieciséis horas, en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, plaza Isabel II, sin número.

Madrid, 3 de junio de 1986.—El Presidente, Ricardo Domenech Ivorra.

- 14999** *RESOLUCION de 5 de junio de 1986, del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de Canto Aplicado al Arte Dramático, por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura

de Canto Aplicado al Arte Dramático para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 26 de junio de 1986, a las diez horas, en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, plaza de Isabel II, sin número.

Madrid, 5 de junio de 1986.—La Presidenta del Tribunal, María López Gómez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 15000** *RESOLUCION de 4 de junio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la contratación laboral de cuatro Ordenanzas.*

Ilmo. Sr.: En el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo de 1986 se publicó la Resolución de 30 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación laboral de cuatro Ordenanzas.

En la base 4.1 de la citada convocatoria se indica que: «Terminado el plazo de presentación de instancias, la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la terminación de la presentación de instancias, Resolución indicando el lugar en que se encuentran expuestas las listas de candidatos admitidos y excluidos.»

En consecuencia, esta Subsecretaría, de acuerdo con lo indicado, ha dispuesto:

1. Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las presentes pruebas selectivas, especificando la causa de la exclusión. Las mencionadas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid.

2. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para la subsanación de errores.

3. Igualmente los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

4. El presente concurso de méritos será resuelto por el Tribunal en el plazo indicado en la base 7.1 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1986.—P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15001** *ACUERDO de 9 de mayo de 1986, de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Oviedo, sobre oferta pública de plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de la Jurisdicción de la Audiencia Territorial mencionada para el año judicial 1986-1987.*

La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, en sesión celebrada en el día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, 2, 3.º, 200, 201, 212.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado convocar concurso para cubrir las plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que han de ejercer sus cargos en el Territorio de esta Audiencia Territorial, en el año judicial 1986/1987, conforme a las siguientes bases:

Primera.—Las plazas a cubrir son las siguientes:

Tres plazas de Magistrados suplentes en esta Audiencia Territorial.

Veintinueve plazas de Jueces sustitutos de los siguientes Juzgados de Distrito de este territorio: